

CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES.

Debido a que los jóvenes de Iberoamérica no contaban con un documento jurídico que resguardara sus derechos, en particular para las necesidades y carencias propias de su edad, el 11 de octubre del 2005, la mayoría de los países de la región firmaron la CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES, en la ciudad de Badajoz, España.

Se trata del 1º documento de carácter internacional que dará soporte jurídico al conjunto de los gobiernos iberoamericanos, para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la promoción y el fortalecimiento de las potencialidades de la juventud de la región.

La CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES contiene 44 artículos donde se consagran los derechos de la juventud en temas como la no discriminación, salud sexual y reproductiva; objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio, trabajo, participación social y política, entre otros.

Hasta el momento los países que han ratificado la Convención son: República Dominicana, Ecuador, Costa Rica, Honduras, España, Uruguay y Bolivia.

Es importante, señalar que una vez que ha sido ratificado por cinco países, la CIDJ podrá ser invocada jurídicamente por cualquier joven de alguno de esos cinco países, es decir, tendrá validez legal. Lo mismo ocurrirá en el caso de los países que vayan ratificándolo posteriormente.

Las naciones que están en proceso son Cuba, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Venezuela.

Argentina, Colombia, El Salvador, Chile, Andorra y Brasil no lo han firmado porque no eran miembros de la Organización Iberoamericana de la Juventud en 2005.

La CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES establece para los Estados de Iberoamérica un cambio profundo de las formas tradicionales de concebir las políticas públicas, puesto que reconoce explícitamente a este sector de la población, como sujeto y titular de Derechos.

Cada uno de los estados firmantes adopta el compromiso de incorporar, de manera progresiva, decisiones y medidas concretas que apuntan a considerar a los jóvenes como actores decisivos en el desarrollo de los países en el marco de los desafíos que plantea el mundo de hoy.
